



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

**5757**

*Aprobación definitiva de la modificación del anexo de personal por incremento de complementos específicos además de la aprobación de un suplemento de crédito para su financiación. Exp 1749-19*

El Pleno del Ayuntamiento, mediante sesión celebrada el 16 de mayo de 2019, acordó la modificación del anexo de personal por incremento de complementos específicos además de la aprobación de un suplemento de crédito para su financiación. Así pues, habiendo finalizado el plazo de exposición al público del acuerdo de aprobación inicial adoptado sin haberse formulado reclamación alguna contra el mismo, se eleva a definitivo. Por consiguiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del RD 2/2004, por el que se aprueba el T.R. de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a continuación se publica su texto:

1.- Modificar la cuantía del nivel del complemento específico, que retribuye las condiciones particulares referidas, entre otras, al incremento tareas, que son más complejas, en la cuantía de 490,47 € /mensuales (14 pagas).

2.- Estas retribuciones se harán efectivas a partir de la aprobación por Pleno, con arreglo al art. 22.2.i) de la Ley 7/85, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

3.- Aprobar la modificación de crédito 10/2019, del siguiente contenido:

C.P.	C.E.	CONCEPTO	IMPORTE
150	121010	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.571,75
150	150000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	628,70
150	151000	GRATIFICACIONES	220,04
150	160000	SEGURIDAD SOCIAL	822,97
231	121010	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	785,87
231	150000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	314,35
231	151000	GRATIFICACIONES	110,02
231	160000	SEGURIDAD SOCIAL	411,48
432	121010	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.294,08
432	150000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	1.717,63
432	151000	GRATIFICACIONES	601,17
432	160000	SEGURIDAD SOCIAL	2.248,38
920	121010	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.715,24
920	150000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	1.886,10
920	151000	GRATIFICACIONES	660,13
931	160000	SEGURIDAD SOCIAL	2.468,90
432	121010	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.357,62





C.P.	C.E.	CONCEPTO	IMPORTE
432	150000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	943,05
432	151000	GRATIFICACIONES	330,07
432	160000	SEGURIDAD SOCIAL	1.234,45
			28.322,00

El importe íntegro de la modificación se financiará con remanente líquido de tesorería para gastos generales.

Capdepera, 7 de junio de 2019

**El Alcalde,**  
Rafel Fernández Mallol

